

DECRETO ALCALDICIO N° 981
ADJUDICA LICITACION CONFECCION
SEÑALIZACIONES DE TRANSITO.
REQUINOA, 12 de Abril de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 735 de fecha 15.03.2013, que autoriza iniciar proceso de Licitación, en el portal www.mercadopublico.cl para la "Confección de 15 Señalizaciones de Tránsito en lata galvanizada", los que serán instalados en distintos puntos de la comuna.

El Memo N° 49 de fecha 11.04.2013 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual remite informe de evaluación de ofertas recibidas en Licitación n° 3656-32-L113.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que Distribuye Inversión Municipal año 2013 - Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-32-L113 "Adquisición Señalizaciones de Tránsito".

ADJUDICASE la Licitación "Adquisición de Señalizaciones de Tránsito" al oferente Sr. Eduardo Urra Vallejos, Rut 11.200.700-8, por un monto total de \$ 462.570 más iva.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JGA

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE